



FUNDACIÓN BEQUAL

"El sello que certifica la responsabilidad social de las organizaciones con las personas con discapacidad"

José Antonio Martín Rodríguez
Director Gerente
jamartin@bequal.es
617364998

FEMETAL

"La RSE-D. Del compromiso a la excelencia"

8 de junio de 2017











ORIGEN Y PROMOTORES

- Promovido por CERMI y Fundación ONCE
 - Entorno legislativo (Ley Economía Sostenible marzo 2011)
 - Demanda empresas
- Convenio con Seeliger y Conde, inclusión modelo EDC
- Peconocimiento de la responsabilidad de las empresas con el sector de la discapacidad.
 - Surge del propio sector
 - Propone una mejora de la cohesión social
 - Se pretende un cambio social











SITUACIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD*

- 9 1.774.800 personas con discapacidad en edad laboral (16-64 años).
- Solo una de cada 4 personas con discapacidad está actualmente trabajando:
 - Tasa de actividad 33,9 % (78,1 % sin discapacidad)
 - Tasa de paro 31 % (21,9 % sin discapacidad)
- Los salarios son un 17,1 % más bajos que el resto de la población.
- Respecto al grado de inclusión en las empresas, 7 de cada 10 trabajadores asalariados trabajan en entornos laborales no inclusivos con las personas con discapacidad.
- El 29,7 % de las personas con discapacidad se encuentran en situación de riesgo de pobreza.
 - * Informe INE 19/12/2016 "El empleo de las Personas con Discapacidad Año 2015"











OBJETIVOS

- La mejora e incremento de los niveles de empleo y la calidad del empleo de las personas con discapacidad.
- La mejora de la oferta de los productos y servicios, basados en el diseño para todos.













FUNDACIÓN BEQUAL

- Es la entidad gestora del sello
- Gobernada por un patronato amplio e independiente, integrado por las organizaciones fundadoras y personas y entidades relevantes y de prestigio del mundo de la RSC y la Discapacidad (Administración Pública, Escuelas de Negocio, Parlamentarios, Entidades de la RSC, ...).













PATRONATO

Presidente

Luis Cayo Pérez Bueno (Presidente del CERMI)

Patronos de entidades fundadoras del patronato

- Fundación ONCE
- CERMI
- FEACEM
- Fundación Seeliger y Conde



Resto integrantes patronato

- Diputados Congreso Nacional
- Ministerio de Sanidad y Asuntos Sociales
- Ministerio de Empleo
- **9** INAP
- Fundación Seres
- **9** DIRSE
- **S** CEPES
- Forética

- Director Gral. Adjunto del IESE Madrid
- Director de Relaciones Institucionales ESADE
- Directora Desarrollo Negocio y Rel. Inst. EOI
- Directora de Calidad y Diversidad de ESIC
- Presidente Servimedia





FUNDACIÓN BEQUAL

Actividades:

- Normalización y mantenimiento del estándar certificable.
- Concesión y renovación del sello.
- Promoción y difusión del sello y de las empresas que lo ostentan.
- Formación y homologación de auditores.













MODELO

Contenidos	Categorías	Fuentes Verificación
Buen Gobierno	a) Estrategia y Liderazgo	10
Igualdad de oportunidades y no discriminación	a) Gestión de Recursos Humanos	19
	b) Accesibilidad	17
	c) Clientes	6
	d) Comunicación externa	7
Acción positiva	a) Compra Responsable	5
	b) Acción Social	5
Criterios Libres	A propuesta de las propias empresas auditadas	
	Total:	69











ESTRATEGIA Y LIDERAZGO

- Compromiso de la alta dirección hacía las PcD dentro de la estrategia empresarial.
- Estrategias y planes de acción que incorporan las necesidades de las PcD.
- Código ético o similar que incluye explícitamente la discapacidad y la igualdad de oportunidades para PcD.
- La empresa dispone de indicadores de objetivos, incentivos y/o valoración de desempeño de los directivos.
- El mapa y estrategia de relación y dialogo con los grupos de interés contempla a las PcD.











GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- La empresa cumple con la obligación legal de la cuota de reserva de empleo para PcD.
- La empresa dispone de un manual o procedimiento expreso de selección, contratación y promoción de los empleados que evite discriminación por razón de discapacidad.
- La empresa ha llevado a cabo adaptaciones de puesto de trabajo.
- Utiliza como canales de difusión de sus vacantes organizaciones representativas de las PcD.
- Presencia de PcD en puestos directivos y de responsabilidad.
- Contempla medidas de trabajo flexible y ofrece servicios y facilidades a empleados y familiares de PcD.
- Marien en cuenta la inserción de PcD con mayor riesgo de exclusión.











ESTANDAR CERTIFICADO

Fuentes de Verificación:

2. Cumplimiento de la LISMI

FV 2.1.1

La empresa cumple con la obligación legal de la cuota de reserva de empleo para personas con discapacidad o con las correspondientes medidas alternativas

- Sí, a través del empleo directo de personas con discapacidad y de medidas alternativas conjuntamente.
- Sí, a través del empleo directo de personas con discapacidad, que supone un 2% de la plantilla.
- Sí, a través del empleo directo de personas con discapacidad, que supone más de un 3% de la plantilla.











ACCESIBILIDAD

- La empresa dispone de un plan de acción de mejora de la accesibilidad.
- El Plan de prevención de riesgos laborales contempla las necesidades de las PcD (alarmas, medios de evacuación,...).
- La accesibilidad de los centros de trabajo asegura la igualdad de oportunidades, plazas de parking accesibles, accesos a nivel, tamaño y diseño de puertas y pasillos, ascensores y escaleras, baños, vestuarios y zonas comunes,...
- La comunicación interna prioriza canales accesibles (intranet, software, presta apoyos,...)
- El entorno del centro de trabajo permite el acercamiento a los trabajadores y clientes.











COMPRA RESPONSABLE

- Compras a CEE.
- Los países de origen de los proveedores han firmado la Convención de Naciones Unidas de la PcD.
- Disponen de protocolos para la selección de proveedores y subcontratistas primando a aquellos que cumplen con la cuota de reserva de empleo del 2 %.
- En los procedimientos de compras valoran certificaciones de RSC.











CLIENTES y ACCIÓN SOCIAL

- Los empleados reciben formación en atención al cliente con discapacidad y disponen de medios para atenderlos.
- Desarrollan y comercializan productos y/o servicios teniendo en cuenta la accesibilidad universal y el diseño para todos, y responden a necesidades específicas de PcD.
- Las actuaciones de acción social tienen impacto en las PcD.
- Cuentan con un presupuesto para iniciativas dirigidas a PcD.
- Lleva a cabo acciones de voluntariado en el que las PcD participan tanto en el diseño como en la ejecución, y cuentan con entidades representativas de las personas con discapacidad.











COMUNICACIÓN

- En sus memorias, publicaciones, utilizan una terminología adecuada en materia de discapacidad.
- Muestra imágenes positivas de PcD en los mensajes y publicidad.
- Se priorizan canales accesibles de comunicación.
- El sitio WEB es accesible.
- En los informes de sostenibilidad, en las memorias anuales, comunican las actividades, donaciones, políticas, dirigidos a la inclusión y gestión de la discapacidad.











CARACTERISTICAS DEL SELLO

- El sello tiene tres niveles de valoración: Bequal, Bequal Plus y Bequal Premium.
- Se concede por 3 años, renovable anualmente.
- Existen criterios excluyentes.
- Promueve la mejora continua.

















FUNDACIÓN BEQUAL

Productos:

- 🤒 Sello Bequal
- Certificado LISMI

Proceso certificación:

- Consultoría /Preauditoría
- Auditoría
- Certificación













PROPUESTA DE VALOR

- La oportunidad de incluir en el negocio a las personas con discapacidad, sean empleados, proveedores y/o clientes, responsabilidad.
- Meconocimiento y mejora de la reputación de la organización.
- Distinción frente a la competencia, favorece la lealtad de empleados y clientes.
- Mejora el rendimiento de la organización, rentabilidad.
- Permite identificar áreas de mejora, no solo en el ámbito de la discapacidad.
- Permite verificar el cumplimiento de la LISMI en materia de empleo, proporciona ventajas en la contratación pública y permite el acceso a un importante mercado potencial de clientes.











BENEFICIOS CONTRATACIÓN PCD

- Contrato Indefinido y a tiempo completo:
 - Bonificaciones Seguridad Social:
 - 9 4.500 € para PcD igual o superior al 33 %
 - 5.100 € para PcD con especial riesgo de exclusión.
 - Si además son mayores de 45 años se incrementa con 1.200 €/año y en 850 € en caso de mujeres (no compatibles).
 - Beneficios fiscales:
 - Deducción de 6.000 € en la cuota integra del IS, por una sola vez.
 - Subvenciones:
 - ∑
 También en el caso de transformación en indefinido, 3.907 €
 - Masta 901,52 € por adaptación de puesto de trabajo.











BENEFICIOS CONTRATACIÓN PCD

- Contrato Temporal (de 12 meses a 3 años a tiempo completo):
 - Bonificaciones Seguridad Social:
 - 9 3.500 € para PcD igual o superior al 33 %
 - 9 4.100 € para PcD con especial riesgo de exclusión.
 - Si además son mayores de 45 años se incrementa con 600 €/año y en 600 € en caso de mujeres (aquí si es compatible).
 - Bonificación del 100 % de las cuotas empresariales de la Seguridad Social por contrato de interinidad para sustituir bajas por incapacidad temporal de trabajadores con discapacidad.
- En contratos a tiempo parcial la subvención/bonificación será proporcional a la jornada pactada.











OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

- Los ODS son un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible.
- Conexión de los ODS con los indicadores Bequal (ejemplos):
 - Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico.
 - Meta Nº 5: "Para 2030 lograr el pleno empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las **personas con discapacidad**, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor."
 - Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.
 - Meta № 2: "Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, **discapacidad**, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.











ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE RSE

- La estrategia tiene por objetivo promocionar la RS entre las empresas, administraciones públicas y diferentes organizaciones públicas y privadas.
- Maria Aspectos coincidentes con el modelo Bequal:
 - Medida nº 7: "Dar a conocer y divulgar el esfuerzo de las empresas comprometidas con la RSE" (reconocimiento de las empresas que llevan a cabo practicas inclusivas, entre otras, con las personas con discapacidad).
 - Medida nº 20: "Fomentar la elaboración de informes anuales que incorporen de forma transparente la información de aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno" (se debe incluir, entre otras, políticas de inclusión de la diversidad y la inclusión de colectivos en riesgo de exclusión social, como la discapacidad).











Contratación pública

- El artículo 60.1.d) de la LCSP prohíbe contratar a las empresas que no cumplan con el 2%
- La D.T. 10^a aplaza su entrada en vigor a su desarrollo reglamentario.





Organizaciones Certificadas



bequal Premium



















DE MÁLAGA





















































RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DISCAPACIDAD

EN PROCESO



En proceso:

























